AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 15/2014
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Asunto relacionado con el Cementerio en la Delegación de San Ignacio Ojo de Agua.

5º Clausura.

Siendo las **17:10 horas** del día **08 de Diciembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:
1º

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, para que en posterior sesión ordinaria se resuelva sobre su aprobación y se realice la firma correspondiente. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba esta propuesta y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

4º SINDICO.- En relación a los avances de los trámites del Panteón de San Ignacio Ojo de Agua, le informo que ya se sacaron unos permisos y va aventajado este asunto, sólo que estaban a nombre del fallecido Mtro. Villalaz y está pendiente una autorización de la Asamblea del Ejido Ahualulco para ya retomar los trámites. Toda vez que se debe de poner a nombre del Ayuntamiento para iniciar formalmente con los permisos.

En relación al panteón municipal nuevo de Ahualulco los avances sobre la primera isla es sumamente indispensable, porque como bien saben ya no hay nuevos espacios en el panteón viejo y estaríamos hablando de una inversión de los tres millones de pesos aproximadamente para iniciar con esa etapa.

En el tema del panteón también de Portes Gil que es el que nos ocupa, hay una propuesta que nos hace el Comité de que los terrenos se vendan a $3,500.00 pesos, es una superficie de 2.55 x 1.30 metros y de la cual a mí me parece bien y es algo accesible para la comunidad.

Actualmente se están construyendo dos tumbas como muestra, y de ello que hemos tenido mucha respuesta porque la gente se ha acercado a preguntar sobre los precios y van y miran cómo se están construyendo y son dos albañiles de la misma localidad, el precio de la construcción con material y mano de obra, actualmente oscila entre los $13,000.00 pesos por cada una, aproximadamente pero quedan muy bien y es un trabajo realizado a consciencia, de aquí la importancia que fueran albañiles de la propia comunidad para que si en un tiempo siguiente ellos quisieran construir, tengan el fácil acceso por la viabilidad del proyecto que se debe ajustar a la autorización que tenemos por las autoridades estatales, ya que las especificaciones de dicho proyecto son de vital importancia.

Por lo que solicito a Ustedes, poner a consideración que el costo por el título de propiedad, incluyendo todos los trámites administrativos, la emisión del título y el terreno con las medidas de 2.55 x 1.30 metros sea de $3,500.00 pesos cada uno; y de ser así se faculte al Presidente, Secretario, Tesorero y un servidor, se abra una cuenta bancaria independiente para llevar a cabo los ingresos correspondientes de éste proyecto.

SECRETARIO.- Por lo que en estos momentos pregunto a Ustedes si están de acuerdo con esta propuesta y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

5º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:18 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal

PROFRA. MARÍA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General del Ayuntamiento.